

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

2700 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de Agentes de la Administración de Justicia que se cita.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de enero pasado para la provisión de plazas vacantes de Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73. 4, del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

Primero.-Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, con expresión del nombre y apellidos, destino actual y plaza para la que se nombra:

Don Santiago Román González. Audiencia Provincial de Palencia. Primera Instancia e Instrucción número 2 de Palencia.

Don Carlos Cobeta Anglada. Primera Instancia número 1 de Zaragoza. Primera Instancia número 2 de Zaragoza.

Don Carlos Andrés del Corral. Primera Instancia número 11 de Barcelona. Primera Instancia número 13 de Barcelona.

Don Carlos de Pato Casinello. Primera Instancia número 19 de Madrid. Primera Instancia número 6 de Madrid.

Don Héctor Villapalos Rodríguez. Primera Instancia e Instrucción de Villagarcía de Arosa. Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Don Jacinto Muñoz de la Torre Moreno. Primera Instancia número 7 de Sevilla. Primera Instancia número 5 de Sevilla.

Don Tomás Pecharromán Blanco. Audiencia Territorial de Zaragoza. Primera Instancia número 7 de Zaragoza.

Don Miguel Ángel Sánchez Grande. Primera Instancia número 4 de Bilbao. Primera Instancia número 9 de Madrid.

Doña María Concepción Martínez Pascual. Primera Instancia número 1 de Valencia. Primera Instancia número 2 de Valencia.

Don José Luis Moreno Arévalo. Instrucción número 7 de Madrid. Instrucción número 9 de Madrid.

Don José María Gutiérrez de Páramo. Audiencia Nacional. Primera Instancia número 11 de Madrid.

Don José Besteiro Couceiro. Primera Instancia e Instrucción de Santoña. Primera Instancia e Instrucción de La Estrada.

Don José F. Palma Linares. Primera Instancia número 15 de Barcelona. Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona.

Don José Luis Campos Escolano. Peligrosidad y Rehabilitación Social de Zaragoza. Primera Instancia número 7 de Zaragoza.

Don José Donaire Mena. Juzgado de Distrito de Hervás. Juzgado de Distrito de Coria.

Don Jesús Sánchez Calzada. Juzgado de Distrito de Peñaranda de Bracamonte. Primera Instancia e Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.

Don Antonio de Dios Villanova. Juzgado de Distrito número 3 de Lérida. Juzgado de Distrito número 1 de Lérida.

Don Inocencio Pérez Sánchez. Juzgado de Paz de Almazora. Juzgado de Distrito número 2 de Castellón.

Don José Olmos Padilla. Juzgado de Distrito número 2 de Málaga. Juzgado de Distrito número 1 de Málaga.

Don Nicolás Iturría Zarategui. Juzgado de Distrito número 2 de Pamplona. Juzgado de Distrito número 1 de Pamplona.

Don Alvaro Víctor Gil Lahoz. Juzgado de Distrito número 7 de Zaragoza. Instrucción número 5 de Zaragoza.

Don Santiago Sánchez Roiloba. Instrucción número 7 de Madrid. Instrucción número 18 de Madrid.

Don Juan Osma Martínez. Juzgado de Distrito número 2 de Hospitalet. Juzgado de Distrito de Cuenca.

Don Francisco Pérez Jiménez. Juzgado de Distrito de Baza. Primera Instancia e Instrucción de Baza.

Doña María Dolores Martínez Castilla. Instrucción número 4 de Bilbao. Primera Instancia número 2 de Bilbao.

Don José Luis García Fernández. Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza. Instrucción número 5 de Zaragoza.

Don José Luis Posado Pérez. Juzgado de Distrito número 5 de Valladolid. Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zamora.

Don Tomás de la Cruz Hernández Ortega. Juzgado de Distrito de Hellín. Juzgado de Distrito número 2 de Albacete.

Doña María Rosa Gaudioso India. Juzgado de Distrito número 3 de Tarragona. Fiscalía de Tarragona.

Doña María del Carmen Soler Fernández. Juzgado de Distrito número 27 de Barcelona. Juzgado de Distrito número 15 de Barcelona.

Doña María Rosario Mirones Bizcarrondo. Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gandía. Juzgado de Paz de Oyarzun.

Don Aniano de la Puente Álvarez. Audiencia Territorial de Madrid. Primera Instancia número 19 de Madrid.

Don Juan Carlos Cordera Muñoz. Primera Instancia e Instrucción número 1 de Marbella. Primera Instancia número 23 de Madrid.

Don Pedro Vicente Fortea y Seores. Juzgado de Distrito número 11 de Valencia. Juzgado de Distrito número 2 de Castellón.

Doña Carmen Candel Tàrraga. Audiencia Territorial de Albacete. Fiscalía de Albacete.

Doña María del Carmen Navas Saura. Juzgado de Distrito número 4 de Málaga. Primera Instancia número 3 de Málaga.

Doña María del Pilar Fernández López. Juzgado de Distrito de Neda. Juzgado de Distrito número 2 de Benidorm.

Don José Busquets Amorós. Primera Instancia número 17 de Barcelona. Instrucción número 6 de Barcelona.

Don Manuel Caro Martín. Juzgado de Distrito de Osuna. Primera Instancia e Instrucción de Osuna.

Don Fernando Rodríguez Gómez. Juzgado de Distrito de Guadix. Primera Instancia número 1 de Granada.

Don José Luis García Barbero. Juzgado de Distrito número 5 de Madrid. Instrucción número 12 de Madrid.

Doña María Francisca Bertrán Domingo. Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona. Peligrosidad y Rehabilitación Social número 2 de Barcelona.

Don Juan Pablo Cruz Rodríguez. Instrucción número 3 de Sevilla. Instrucción número 2 de Granada.

Doña Amparo Felipe Maeso. Primera Instancia número 14 de Barcelona. Instrucción número 13 de Barcelona.

Don Juan Díaz Moreno. Juzgado de Distrito número 22 de Madrid. Juzgado de Distrito número 16 de Madrid.

Don Carlos Martín González. Juzgado de Distrito número 36 de Madrid. Audiencia Territorial de Madrid.

Doña María del Pilar Pérez de Apellániz. Juzgado de Distrito número 2 de Bilbao. Audiencia Territorial de Bilbao.

Don Javier Machuca Ochoa. Central Instancia número 5 de Madrid. Audiencia Territorial de Valladolid.

Don Restituto Manuel Lozano Jáñez. Juzgado de Distrito de Benavente. Primera Instancia e Instrucción número 3 de León.

Doña María Luz López Ortiz. Juzgado de Distrito de Cañete. Audiencia Provincial de Cuenca.

Don Juan Manuel Gómez Martín-Romo. Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lérida. Juzgado de Distrito número 16 de Madrid.

Don José A. Fernández Carballeda. Juzgado de Distrito de Quiroga. Juzgado de Distrito de Sarria.

Doña María Jesús Lumbreras García. Instrucción número 3 de Valladolid. Peligrosidad y Rehabilitación Social de Valladolid.

Don Lorenzo Ruiz Leiva. Juzgado de Distrito de Bujalance. Juzgado de Distrito número 5

Doña Marta Rodríguez López. Instrucción número 5 de Barcelona. Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro.

Don Pablo Naranjo Fuentes. Juzgado de Distrito de Plasencia. Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante.

Don Francisco Clavero Gómez. Juzgado de Distrito número 2 de Barcelona. Fiscalía de Barcelona.

Doña María Victoria Lamas Martínez. Juzgado de Distrito de San Clemente. Juzgado de Distrito número 1 de Elche.

Don José María Narváez Ayala. Juzgado de Distrito número 6 de Málaga. Juzgado de Distrito de Torrox.

Don Darío López Chao. Primera Instancia e Instrucción número 1 de Lugo. Juzgado de Distrito número 2 de Lugo.

Doña María Luisa Zamorano Guillén. Juzgado de Distrito de Belmonte. Primera Instancia e Instrucción de San Clemente.

Doña Clara Escajedo Pastor. Juzgado de Distrito número 24 de Barcelona. Audiencia Territorial de Barcelona.

Don Manuel Serrano Rodríguez. Juzgado de Distrito número 2 de Granollers. Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers.

Don Juan Antonio García Sierra. Juzgado de Distrito número 11 de Madrid. Juzgado de Distrito número 14 de Madrid.

Doña Margarita Person Ertá. Audiencia Territorial de Barcelona. Juzgado de Distrito número 27 de Barcelona.

Doña María Isabel Montoya Pérez. Juzgado de Distrito de Archidona. Juzgado de Distrito de Pinos Puente.

Don Francisco Javier Villamor Fernández Retama. Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vitoria. Juzgado de Distrito número 3 de Vitoria.

Doña Francisca María Bergas Bibiloni. Juzgado de Paz de San Antonio. Instrucción número 3 de Palma.

Don Bernardo Mora Mesquida. Juzgado de Distrito de Santa Coloma de Farnés. Instrucción número 4 de Palma.

Doña María Olga Seco Díaz. Juzgado de Distrito de Prat de Llobregat. Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona.

Don Jesús María Castaño Jabato. Juzgado de Distrito de Jarandilla. Primera Instancia e Instrucción número 2 de Salamanca.

Don Mario Manuel García Escudero. Instrucción número 5 de Málaga. Juzgado de Distrito número 5 de Córdoba.

Don Luis Carlos Rodríguez Zamora. Primera Instancia e Instrucción de Olivenza. Primera Instancia e Instrucción número 1 de Badajoz.

Doña Cristina Álvarez de Lorenzana Oliag. Juzgado de Distrito número 1 de Alcalá de Henares. Audiencia Territorial de Madrid.

Don Juan Agustín Arana Gallardo. Primera Instancia e Instrucción de Puertollano. Juzgado de Distrito número 26 de Madrid.

Don José A. Merino Merino. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes. Juzgado de Distrito número 15 de Madrid.

Don José María González Bilbao. Juzgado de Distrito de Fene. Juzgado de Distrito número 8 de Málaga.

Don José María Moraleda Sánchez. Juzgado de Distrito de Totana. Juzgado de Distrito de Almagro.

Doña Consuelo Macián Monleón. Juzgado de Paz de Paiporta. Instrucción número 1 de Valencia.

Don Ramón Claudio Vila Movilla. Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas. Juzgado de Distrito número 1 de Vigo.

Doña Margarita Rosa Navarro Esteva. Juzgado de Paz de Guía de Isora. Juzgado de Distrito número 6 de Las Palmas.

Segundo.-Excluir del concurso por haber presentado su petición después de transcurrido el plazo concedido, a don José Luis Aguirre Ruiz.

Tercero.-Declarar desiertas por falta de solicitantes: Dos plazas en la Audiencia Territorial de Madrid y Valencia, y una en las de Las Palmas y Valladolid; dos plazas en la Provincial de Santa Cruz de Tenerife, y una en las de Gerona, Huelva, Lugo, Pontevedra y Segovia; una en los Juzgados de Instrucción, número 2 de Las Palmas, número 3 de San Sebastián y números 9 y 10 de Sevilla; una plaza en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, número 2 de Arrecife, número 2 de Baracaldo, Hellín, números 1 y 4 de Hospitalet, número 2 de Huelva, número 2 de Ibiza, Jaca, número 1 de Jaén, número 3 de Lérida, Lorca, Molina de Aragón, San Lorenzo de El Escorial, número 2 de Vich y Villanueva y la Geltrú; dos plazas en los Juzgados de Distrito, número 4 de Badalona, números 14 y 16 de Barcelona, número 1 de Hospitalet, número 3 de Mataró, número 2 de Sardanyola, número 3 de Tarrasa, y una en los de igual clase de Almansa, Arrecife, Barcelona números 11, 13, 17, 19 y 21, Borja, Carlet, Cornellá, número 3 de Gijón, Huete, Igualda, número 1 de Jaén, número 2 de Lérida, Madrid números 15, 16, 18, 21 y 26, Mancha Real, número 2 de Mataró, Murcia número 1, Nules, Puebla de Trives, El Puerto de Santa María, Puerto del Rosario, Ribadesella, Rubí, Sabadell número 3, Sant Boi de Llobregat, Santo Domingo de la Calzada, Sevilla número 14, La Solana, Talavera de la Reina, Tarragona número 2, Tarrasa números 1 y 2, Ubeda, Valencia de Don Juan, Viana del Bollo, número 2 de Vitoria y Zamora número 1; y una en los Juzgados de Paz de Alfafar, Camargo, Erandio, Foz, Gureña, Lloret de Mar, Malgrat de Mar, Masnou, Mejorada del Campo, Mollet del Vallés, Moya, Porcuna, Premiá de Mar, Teror y San Salvador del Valle.

Cuarto.-Los Agentes destinados a los Juzgados de nueva creación, deberán tomar posesión del cargo el día 1 de marzo de 1985, en que inician sus funciones.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1985.-El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

2701 *REAL DECRETO 181/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Colodro Cruz.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 3 de febrero de 1985, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Colodro Cruz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

2702 *REAL DECRETO 182/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don José Alesón Fernández.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, al Coronel de Infantería don José Alesón Fernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

2703 *REAL DECRETO 183/1985, de 7 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Gonzalo González Gullón.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 1985,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Gonzalo González Gullón, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA